

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 18 de setiembre de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas hoy en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Resolución Ministerial N° 223-2020-VIVIENDA, norma que dispone la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley general del Sistema Nacional de Bienes Estatales del citado Reglamento y su exposición de motivos.

Durante el plazo de veinte (20) días hábiles se recibirán sugerencias, comentarios y/o aportes de personas interesadas al referido proyecto.

- Resolución N° 029-2020-SUNASS-CD, norma que aprueba el Reglamento de Calidad de la prestación de los servicios de saneamiento en pequeñas ciudades.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.